

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3034 *Orden JUS/407/2016, de 17 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guadalupe del Peñasco a favor de don Ignacio Narro Etchegaray.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guadalupe del Peñasco a favor de don Ignacio Narro Etchegaray, por fallecimiento de don Adolfo Desentis y Ortega.

Madrid, 17 de marzo de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.